

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su beneplácito por cumplirse el 28 de septiembre el 50° aniversario del "Operativo Cóndor" y rendir homenaje a los dieciocho argentinos que participaron del mismo:

- Dardo Manuel Cabo,
- Alejandro Giovenco
- María Cristina Verrier
- Ricardo Ahe
- Norberto Karasiewicz
- Aldo Omar Ramírez
- Juan Carlos Bovo
- Pedro Tursi
- Ramón Sánchez
- Juan Carlos Rodríguez
- Luis Caprara
- Edelmiro Jesús Ramón Navarro
- Fernando José Aguirre
- Fernando Lisardo
- Pedro Bernardini
- Edgardo Salcedo
- Andrés Castillo, y
- Víctor Chazarreta

GABRIEL SODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
Cámara Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

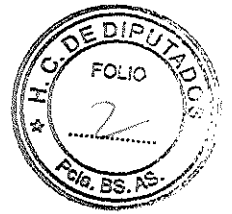
ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS



Sr. Presidente, hace 50 años, el 28 de septiembre de 1966, a escasos días de la destitución del Presidente Illia, durante el gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía, un grupo de 18 jóvenes argentinos, estudiantes, obreros, sindicalistas y periodistas, que viajaban de incógnito, al mando del militante peronista Dardo Cabo, tomaron el control y desviaron un avión Douglas DC-4 LV-AGG de Aerolíneas Argentinas hacia las Islas Malvinas.

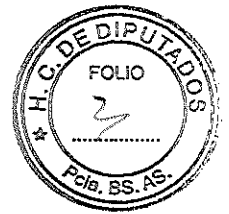
La aeronave, con 35 pasajeros, entre ellos el Gobernador Militar de Tierra del Fuego e Islas Malvinas y del Atlántico Sur, Contraalmirante José María Guzmán; había despegado desde Buenos Aires a las 00:34 hs., teniendo como destino final a Río Gallegos.

Apenas iniciado el vuelo, los integrantes de este grupo de patriotas se hicieron del control de la nave y le comunicaron al resto de los pasajeros la intención de volar hacia Puerto Argentino, donde finalmente aterrizaron a las 8:42 de la mañana.

Ya en territorio Argentino, los militantes descendieron y desplegaron siete banderas nacionales en distintos puntos de lo que en ese momento era la pista de carreras de caballos de la capital insular, y bautizaron a ese sitio como "Puerto Rivero", en un homenaje al gaucho Antonio Rivero, quien en el año 1833 realizó una proclama similar de soberanía durante la resistencia a la invasión imperial británica sobre nuestro archipiélago. Cinco banderas argentinas fueron colocadas en los alambrados, otra en el avión y la restante en un poste de hierro que les sirvió de mástil.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Algunos de los británicos habitantes de las islas que se acercaron al avión fueron tomados como rehenes, entre ellos el jefe de policía y el jefe de los marines, mientras eran rodeados por isleños curiosos y miembros de la Fuerza de Defensa de las islas. Durante las 36 horas que estuvo allí la tripulación del avión junto a los 18 militantes que conformaron la acción, flamearon en las islas las siete banderas argentinas, en lo que constituía para los militantes -Dardo Cabo tenía 25 años en aquel momento- una acción de reivindicación frente al imperialismo británico.

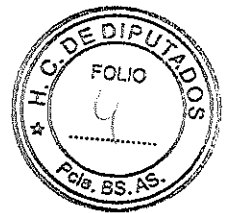
Los jóvenes realizaron un comunicado utilizando la radio del avión: *"Operación Cóndor cumplida. Pasajeros, tripulantes y equipo sin novedad. Posición Puerto Rivero, Islas Malvinas, autoridades inglesas nos consideran detenidas. Jefe de Policía e Infantería tomados como rehenes por nosotros hasta tanto gobernador ingles anule detención y reconozca que estamos en territorio argentino."*

No hubo rendición, los cóndores marcharon a la iglesia con las banderas argentinas, con el pabellón en los brazos entonaron el Himno Nacional. Con la mediación del cura católico local, Rodolfo Roel los jóvenes depusieron sus armas en el avión. Tanto tripulantes como el resto de los pasajeros pudieron ser alojados en casas de familia de isleños y fueron alojados en la casa parroquial. Como es sabido, los británicos no respetaron lo pactado con la intermediación del sacerdote Roel, e ingresaron para detener a los jóvenes desarmados, fue en ese momento que varios de los jóvenes decidieron proteger las banderas izadas durante el operativo, envolviéndolas sobre su pecho.

El 1 de octubre a las 19:30 hs. todos los integrantes del comando fueron llevados hacia el ARA Bahía Buen Suceso, donde Dardo Cabo entregó las banderas argentinas al Gobernador Contraalmirante J.M



PROVINCIA DE BUENOS AIRES



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

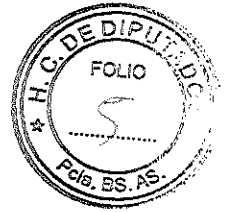
Guzmán, manifestando: "Señor gobernador de nuestras Islas Malvinas, le entrego como máxima autoridad aquí de nuestra patria, estas siete banderas. Una de ellas flameó durante 36 hs. en estas islas y bajo su amparo se cantó por primera vez el Himno Nacional"

El lunes 3 de octubre a las 03:00 hs. el ARA Bahía Buen Suceso atracó en Ushuaia.

La dictadura de Onganía, que el día del desembarco de los "cóndores" cumplía tres meses usurpando el poder, sometió a aquellos jóvenes a la justicia Federal que los condenó a prisión. Para muchos, para el pueblo argentino, para nuestra historia, fueron los responsables de una gesta patriótica que reclamó por los derechos soberanos argentinos sobre las Islas Malvinas. Debido al alto respaldo popular al Operativo Cóndor, el gobierno emitió el 29 de septiembre un comunicado donde afirmaba que: (...) la recuperación de las Islas Malvinas no puede ser una excusa para facciosos.

Las adhesiones, sin embargo, continuaron: las ciudades argentinas de Buenos Aires, La Plata y Córdoba, entre otras, fueron escenarios de numerosas manifestaciones populares donde se festejaba la acción del grupo de jóvenes. A partir de ese momento Gran Bretaña decidió incrementar su fuerza militar en las islas: el destacamento de Royal Marines desde seis integrantes pasó a unos cuarenta.

En nuestra provincia esta gesta no ha sido olvidada, en oportunidad de cumplirse el 40° aniversario en el año 2006, la Cámara de Senadores realizó una sesión especial de reconocimiento y homenaje a esos 18 patriotas, 7 de los cuales están fallecidos y fueron representados por sus familiares. Por su parte, uno de los "cóndores" donó al Senado para su guarda como objeto histórico una pequeña caja con turba del suelo malvinense.



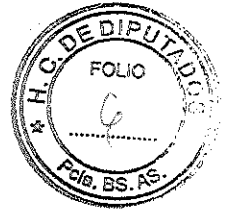
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

A ellos se les entregó una medalla y un pergamino. Posteriormente, en el año 2008, esta legislatura sancionó la Ley 13.808 que les otorga una pensión vitalicia a los participantes del Operativo Cóndor.

En el ámbito nacional, este hecho ha sido revalorizado en los últimos doce años, como lo fue también la figura del Gaucho Rivero, y el reconocimiento a los soldados ex combatientes conscriptos como actores centrales en nuestra reivindicación de la soberanía nacional sobre el territorio de las Islas Malvinas. En este sentido, en el año 2012, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner recibió la visita de María Cristina Verrier, la compañera de Dardo Cabo, quien le dirigió una carta y entregó en mano las siete banderas que flamearon en nuestras Islas Malvinas por 36 horas durante el operativo. Actualmente, las enseñas se encuentran, en custodia del pueblo argentino en el Mausoleo del ex presidente Néstor Kirchner, en el Museo del Bicentenario, en el Museo Malvinas, en la Casa Rosada, junto a la Virgen de Itatí (provincia de Corrientes), en la Catedral de Luján y en el Honorable Congreso de la Nación. Memoria, Verdad, Justicia y Soberanía pasaron a ser definiciones centrales de nuestra política interior y exterior sobre la causa nacional de Malvinas, es en virtud de este postulados que queremos homenajear a estos patriotas, que a riesgo de sus vidas señalaron la usurpación británica de nuestro territorio y enfrentaron luego a la dictadura militar de Onganía.

Los hechos descriptos, a su vez, se resignifican a la luz de los diversas acciones imperiales, ilegales e ilegítimas que significan, en términos concretos, un menoscabo constante a la soberanía argentina, y la expoliación de nuestro pueblo. El Reino Unido, continúa perpetuando



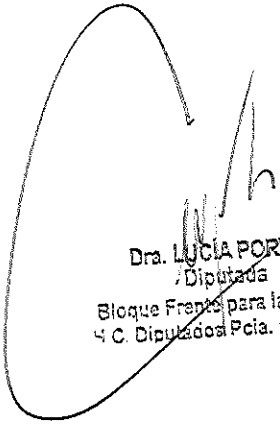
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

un enclave colonial, promoviendo la militarización del Atlántico Sur, incrementando su vocación de hacerse del dominio antártico, extrayendo recursos ictícolas y explorando/explotando los recursos hidrocarburíferos que, merced a hallarse en la plataforma continental argentina, son propiedad inalienable de nuestro pueblo.


El "Operativo Cóndor" encarna una expresión de anticolonialismo, y una reivindicación latinoamericana sobre la cuestión Malvinas, en sus múltiples y nutridos alcances. Asimismo y como tal, constituye una viva muestra de lo mucho que hierde al sentimiento nacional la ocupación ilegal de una Potencia Imperial sobre el territorio insular argentino. Por ello, por todas las significaciones que emergen de estos actos, por demostrar que de 1833 a esta parte nuestro pueblo y los gobiernos populares han intentado por múltiples vías recobrar para nuestra América el archipiélago, es que resulta imperioso reconocer a quienes han arriesgado su vida, su integridad, por una causa que interpela a toda la ciudadanía argentina a lo largo y ancho de nuestro país, de la Antártida a Jujuy, del Este al Oeste.

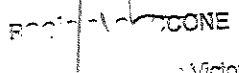
A estos argentinos hoy le rendimos un homenaje merecido en el 50° aniversario del Operativo Cóndor, es por lo aquí señalado que solicito a los señores diputados me acompañen con su voto en este reconocimiento.


Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria I
4 C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


GABRIEL GODOY
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.